



MINISTERIO DE CIENCIA,  
INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA  
Y TELECOMUNICACIONES

Junta Directiva de la Agencia Nacional

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 07-2025

### MICITT-JDANGD-ACT-007-2025

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 07-2025.** Acta número siete, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital, creada mediante la Ley N° 9943, a las ocho horas, del día martes veintiséis de agosto del dos mil veinticinco, presidida por el señor Diego Leiva, presidencia suplente del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones, con la asistencia de los siguientes miembros: el señor Samuel González, representante suplente del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC); la Sra. Quemby Obando, representante titular del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN); el señor Óscar Retana, representante suplente de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP) y el Sr. Jose Willy Cortés, representante titular del Ministerio de Hacienda.-----

### **CAPÍTULO I. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM-----**

**ARTÍCULO 1.** DIEGO: ¡Ok, gracias, y buenos días a todos, espero que se encuentren súper bien! Estamos en la séptima sesión del año veinte y veinticinco de la Junta Directiva de la Agencia Nacional del Gobierno Digital, creada mediante la Ley noventa y nueve cuatro tres y en atención a la Directriz número dos veinte veintidós del teletrabajo sobre la implementación del teletrabajo como modalidad ordinaria, donde se instruye a toda la Administración Pública Central y se insta a la Administración Pública Descentralizada se aplique el teletrabajo como una política institucional, siendo que todos los presentes no se encuentren imposibilitados por sus cargos y se acogen a la modalidad virtual para el desarrollo de la presente sesión. Además, por no existir afectación a la continuidad de los servicios públicos, ni la atención a las personas usuarias de los servicios que presta la



## Junta Directiva de la Agencia Nacional

institución para la cual se desempeñan sus cargos, se convoca la sesión con el plazo de ley establecido y se desarrolla bajo la modalidad virtual, a través de la herramienta tecnológica Zoom, que permite realizar una videoconferencia integrando comunicación visual, sonido y datos, acogiéndonos a lo estipulado en el artículo 53 de la Ley de Administración Pública, por lo que la sesión se estará grabando y deben permanecer con su cámara encendida en todo momento. En la sesión de hoy lo primero que haremos es la comprobación del quórum y vamos a registrar nuestra asistencia, para lo cual si les solicito que digamos nuestro nombre y el lugar de donde estamos conectados, en el siguiente orden, compañero del Ministerio de Hacienda, por favor. JOSE: ¡Buenos días!, José Willy Cortés Carrera, Ministerio de Hacienda, estoy conectado desde las oficinas de la Dirección General de Tributación, en La Sabana. DIEGO: Compañero del MEIC, por favor. SAMUEL: ¡Buenos días!, mi nombre es Samuel González del Ministerio de Economía, Industria y Comercio y estoy conectado desde mi casa de habitación, en Alajuela. DIEGO: Compañero de MIDEPLAN, ¡muchas gracias!. QUEMBY: ¡Buenos días!, mi nombre es Quemby Obando y estoy desde las oficinas de MIDEPLAN, aquí en San Pedro Montes de Oca. DIEGO: Compañero de la UCCAEP. ÓSCAR: ¡Muy buenos días!, Óscar Retana Mora, representante suplente de UCCAEP y estoy conectado desde un hotel en Turnón, San José. DIEGO: ¡Muchas gracias! y mi persona, Diego Leiva Alfaro, presidente suplente del Ministerio de Ciencia e Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones, desde mi casa de habitación en la provincia de Cartago. Para lo cual, nada más indicar que debemos estar con la cámara encendida y si algún miembro debe retirarse antes de la sesión debe solicitar la palabra e indicar el por qué se retira, para que quede consignado y estar atentos, nada más, a la sesión.-----

## **CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----**

**ARTÍCULO 2.** A continuación se detalla la agenda definida para la sesión de hoy:

- **CAPÍTULO I. Comprobación del quórum.**



Junta Directiva de la Agencia Nacional

- **CAPÍTULO II. Lectura y aprobación del orden del día.**
- **CAPÍTULO III. Fotografía oficial.**
- **CAPÍTULO IV. Lectura y aprobación del acta número 05-2025.**
- **CAPÍTULO V. Revisión del Informe Técnico N.º MICITT-DAF-DGIRH-003-2025 relativo al Concurso Público N.º CP-ANGD-001-2025: Nombramiento para el puesto de Gerente de la ANGD (Plaza N.º 384698).**
- **CAPÍTULO VI. Selección final de la persona para el puesto de Gerente de la Agencia Nacional de Gobierno Digital.**
- **CAPÍTULO VII. Temas varios.**
- **Cierre de sesión.**

DIEGO: Como segundo punto, presentaremos lo que es, este, el orden del día, para lo cual les voy a proyectar por acá, regálenme un segundito, nada más me confirman que se está viendo, ¿si se ve por ahí, todo bien? Sí, ok, este, la agenda, la comprobación del quorum, que ya lo hicimos, la lectura y aprobación del orden del día, que es esto, la fotografía oficial, la lectura y aprobación del acta número 06-2025 y la revisión del Informe Técnico MICITT-DAF-DGIRH-003-2025, referente al concurso público CP-ANGD-001-2025: Nombramiento para el Gerente de la Agencia Nacional de Gobierno Digital (la plaza número 384698), como cuarto, selección final de la persona para el puesto de gerente de la Agencia Nacional de Gobierno Digital y temas varios. En este momento les cedo la palabra, si alguno tiene algún tema vario que, este, quisiera agregar a la sesión. En caso contrario, no veo ninguna manita levantada, por favor, se hace una votación, hacemos una votación para dejar aprobar y dejar en firme el orden anterior. Iniciamos la votación con el compañero del Ministerio de Hacienda, por favor. JOSE: Jose Willy Cortés, de acuerdo, con la agenda. DIEGO: ¡Gracias!, compañero del MEIC. SAMUEL: Samuel González, de acuerdo, con la agenda. DIEGO: ¡Gracias!, compañero de MIDEPLAN. QUEMBY: Quemby Obando, de acuerdo, con la agenda. DIEGO: Y compañero de UCCAEP. ÓSCAR: Óscar



### Junta Directiva de la Agencia Nacional

Retana, de acuerdo, con la agenda. DIEGO: Y Diego Leiva, MICITT, de acuerdo. Entonces se acuerda por unanimidad aprobar el orden del día, sin ninguna modificación.-----

**ACUERDO 1: Se acuerda por unanimidad aprobar el orden del día, sin ninguna modificación.**-----

### **CAPÍTULO III. Fotografía oficial**-----

**ARTÍCULO 3:** DIEGO: Pasando al tercer punto que sería, con el fin de contar con material de las sesiones, tomaremos la fotografía oficial que podrá ser utilizada para comunicar con ella en distintas redes del ministerio, en las que ustedes consideren. Entonces, porfa, no sé si Naty o Mari nos ayudan con la foto. JOSE: Espere para peinarme. MARIA: ¡Perfecto!, entonces iniciamos. 1, 2, 3. ¡Listo, muchísimas gracias! DIEGO: ¡Muchas gracias, Mari!---

### **CAPÍTULO IV: Lectura y aprobación del acta número 06-2025**-----

**ARTÍCULO 4:** DIEGO: Y pasamos al siguiente punto que es la lectura y aprobación del acta número 06 del 2025, la cual se les compartió mediante la carpeta que teníamos para distribuir los archivos y compartir los archivos y que tengan siempre acceso todos los miembros, titulares y suplentes y la propuesta, este, bueno, en primera instancia, perdón, no sé si ¿alguno tiene observaciones, ajustes, comentarios con respecto al acta número 06-2025, si pudieran verla, si tienen alguna observación? Si no, pasaríamos a votarla para que quede en firme el acta número 06 del 2025. ¿Observaciones, comentarios, ninguno, todo bien? ¡Perfecto! Entonces, si gustan, este, compañero del Ministerio de Hacienda, nos comenta si está de acuerdo con el acta y la prueba, la número 06-2025, porfa. JOSE: Jose Willy Cortés, no tengo observaciones, estoy de acuerdo con aprobarla, el acta. DIEGO: ¡Gracias!, compañero del MEIC. SAMUEL: Samuel González, estoy de acuerdo con la aprobación del acta. DIEGO: Compañera de MIDEPLAN. QUEMBY: Quemby Obando, estoy de acuerdo con la aprobación del acta. DIEGO: Compañero de la UCCAEP. ÓSCAR: Óscar Retana, de acuerdo con la aprobación del acta. DIEGO: Ok, y Diego Leiva, MICITT, de acuerdo con la aprobación del acta.-----



Junta Directiva de la Agencia Nacional

**ACUERDO 2.** Se acuerda, por unanimidad, aprobar el acta número 06-2025.-----

**CAPÍTULO V: Revisión del Informe Técnico N.º MICITT-DAF-DGIRH-003-2025 relativo al Concurso Público N.º CP-ANGD-001-2025: Nombramiento para el puesto de Gerente de la ANGD (Plaza N.º 384698).**-----

**ARTÍCULO 5:** DIEGO: Pasamos al siguiente punto que es la revisión del Informe Técnico MICITT-DAF-DGIRH-003-2025, relativo al concurso público número CP-ANGD-001-2025: Nombramiento para el puesto de Gerente de la Agencia Nacional de Gobierno Digital, la plaza número treinta y ocho, cuarenta y seis, noventa y ocho. Aquí dejo de compartir esto, también les pregunto si ¿tuvieron la oportunidad de verlo? y si no, también lo voy a compartir por acá, para que queden temas puntuales de lo que dice el informe y que lo tengamos todos claros. Bueno, el informe es el que, ¿ahí lo están viendo, verdad, creo que sí lo compartí bien? JOSE: ¡Sí, señor! DIEGO: ¡Ok, gracias! El informe que hace referencia es este que les presento por acá, este es elaborado por los compañeros del Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos del MICITT, por ahí, bueno, creo que esto no vamos a entrar en mucho detalle, la tabla de contenido y demás. Este, en determinado caso, lo que se viene a cumplir con este informe y me voy a pasar a los cuadros de lo que corresponde a las puntuaciones con respecto, este, a las diferentes etapas que componen el proceso y el informe, bueno, nos explica cuál es el proceso de reclutamiento, cuáles son las fases, recordemos que esto ya está todo definido o se definió desde que nosotros aprobamos el manual para la selección del gerente; entonces, al final lo que hace referencia es como a ese manual, verdad, este, las bases del concurso de cada oferente debía entregarse de manera electrónica, aquí vemos todo lo que nosotros solicitamos, tener también por ahí en cuenta que le habíamos pedido metodologías ágiles, que habíamos, este, puesto también el tema del idioma inglés como un grado mínimo del B1, la certificación o constancia de experiencia profesional, la fecha exacta de ingreso y egreso. Por acá también lo importante es ver que, en esta ocasión, participaron 79 ofertas.



### Junta Directiva de la Agencia Nacional

Este, por acá viene el listado de todas las personas que participaron, este, por acá vamos, son 79, fue un trabajo bastante arduo el de los compañeros, este, y las ofertas admisibles después de que fue necesario prevenir a 13 oferentes del total de 79 ofertas recibidas y una vez subsanado el faltante información, prevenido los oferentes, se declaran admisibles 5 oferentes que pasan a la fase 2 de evaluación y preselección de las ofertas, que esto lo habíamos visto ya la vez anterior, donde teníamos a don Erikson Álvarez Calonge, a don Eduardo Oreamuno Aparicio, a don Deivert Guiltrichs Cordero, a don Edgar Oviedo y a don Jorge Rojas. Este, para los 5 oferentes que superaron los requisitos de admisibilidad de la fase anterior, se realizó lo que es la ponderación, según los predictores que habíamos aprobados en el manual y, a partir de la aplicación de los predictores de selección de personal, en cuanto a formación académica y experiencia personal para el cumplimiento de la fase 13 evaluación y preselección de las ofertas, se obtuvo el siguiente resultado: en la etapa 1, en primer lugar estuvo don Edgar Oviedo con 57.5, luego siguió don Deivert Guiltrichs, luego siguió don Jorge Rojas, don Eduardo Oreamuno, con 45 y don Erikson Álvarez, con 42.5. Y esto es la etapa 1 que se toma de los predictores de esta tabla. Luego, se hizo la programación de las pruebas de competencia, había que hacer pruebas de competencia y una entrevista también estructurada, por parte de los compañeros de Recursos Humanos, por aquí aparecen las pruebas de competencia y la prueba de conocimiento. El Departamento de Recursos Humanos pone en el informe las fechas y horas exactas en las cuales los compañeros fueron citados a realizarlas, este, la entrevista estructurada, que también fue, este, la que nosotros hicimos y producto de este análisis, este, tenemos la siguiente calificación, este, bueno, están los criterios de evaluación, que está la entrevista por competencias, que esta es la fase de selección, la prueba teórica y la entrevista estructurada, vemos cómo quedó cada uno de las personas participantes. En primer lugar estaba don Edgar Oviedo 38.33, luego siguió don Erikson Álvarez Calonge, luego don Deivert Guiltrichs Cordero, luego don Jorge Rojas y don Eduardo Oreamuno



### Junta Directiva de la Agencia Nacional

Aparicio. Posteriormente, y me lo permito leer, luego realizada la fase del concurso, se logró determinar por el Departamento de Gestión Institucional que en vista de que se cumplió con los requisitos mínimos de la segunda etapa y valorando las calificaciones obtenidas a través de las pruebas de competencias y conocimientos, las cinco ofertas fueron organizadas de mayor puntaje a menor, según las notas obtenidas se muestra la siguiente. Este ya es la sumatoria de las etapas uno y dos del concurso y vienen en orden de puntuación, estando don Edgar Oviedo, don Deivert Guiltrichs, este, don Jorge Rojas y don Erikson Álvarez, así como Eduardo Oreamuno, en ese orden. Tema muy importante, que es que mediante correo electrónico del 04 de agosto del 2025, el señor Edgar Oviedo Blanco comunica: *“luego de agradecer nuevamente por la oportunidad brindada y la fina atención que recibí de ustedes durante todo el proceso, **deseo comunicarles mi decisión de no continuar como parte de este proceso de reclutamiento y selección del Gerente General de la Agencia Nacional de Gobierno Digital.** Esta difícilísima decisión la he tomado luego de mucho pensar en lo que **implicaría dejar el liderazgo que he tenido y que mantengo dentro de CAMTIC**, de varios programas iniciativas en favor del ecosistema emprendedor TIC costarricense. De ser elegido, más allá de los temas de legalidad o pertinencia, por temas de disponibilidad de tiempo y compromiso tendría que dejar de participar en esas iniciativas que tanto impacto está generando en un ámbito en el que me he desempeñado por casi 25 años y en el que siento que también puedo seguir aportando (lo resaltado en negrita es propio), por lo que se acoge el desestimiento del señor Edgar Oviedo y se excluye del proceso de concurso. Es el correo que don Edgar envió para desistir de la participación en concurso. Entonces, de conformidad con establecido en el inciso d), el artículo 19, este, de acuerdo con los resultados obtenidos de la fase, deberá conformar la nómina de elegibles con los tres candidatos que posean la mayor nota de la sumatoria total de las fases del concurso, para lo cual se, por lo que de acuerdo con lo establecido en el párrafo anterior, se conformó una nómina de personas*



### Junta Directiva de la Agencia Nacional

para valoración de la Junta Directiva. Esta nómina está compuesta por don Deivert Guiltrichs, don Jorge Rojas, y don Erikson Álvarez. Y, de conformidad con lo establecido en el manual, este, es que, producto del concurso público, este registro de elegibles queda en la siguiente tabla. Entonces, aquí dice, el punto E, lo leo puntualmente, el registro de elegibles podrá ser utilizado para nuevos concursos en el tanto la especialidad del puesto definida por la Junta Directiva corresponde a la misma especialidad que poseen los candidatos que integran el registro de elegibles vigentes. Eso también quiere decir que si en determinado momento nosotros escogemos a uno, este, cumple el ciclo de manera previa, digamos, o no cumple el ciclo, ese registro de elegibles se podrá seguir utilizando para nuevos concursos, a excepción de que la Junta Directiva modifique la especialidad del puesto. La recomendación de los compañeros de Recursos Humanos es, en virtud de lo expuesto y con fundamento en lo establecido en el artículo 9, inciso c), del manual para la contratación del gerente de la Agencia Nacional de Gobierno Digital, el Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos recomienda a la Junta Directiva, los candidatos cumplieron con los requisitos indispensables para ocupar el puesto y que fueron sometidos a pruebas de competencia, entrevista estructurada y conocimiento, habiéndolo superado de manera satisfactoria para ocupar la plaza treinta y ocho cuarenta y seis, noventa y ocho, gerente de la Agencia Nacional del Gobierno Digital. Esta nómina es remitida a la Junta Directiva para nuestra valoración como punto dos el día de hoy, está compuesta por don Deivert Guiltrichs, don Jorge Rojas, y don Erikson Álvarez. Este es el informe. No sé si alguien tiene algún comentario con respecto al informe, alguna observación, consulta, si no, damos por conocido el informe, verdad, este no lo sometemos a votación, nada más es de darlo conocido y ahora pasaríamos al, dame un segundito, porque creo que todavía les estoy presentando el informe, pasaríamos a la selección final de la persona para el puesto de gerente de la Agencia Nacional de Gobierno Digital, para lo cual también, vi que se levantó una manita, adelante don Óscar, por favor. ÓSCAR:



### Junta Directiva de la Agencia Nacional

¡Hola Diego!, es para una moción de orden, por el poco tiempo que tenemos, que solo son nueve minutos, hasta la hora convocada para la sesión y por el sano debate que deberíamos tener respecto a la votación y la elección, yo creo que no nos alcanzan nueve minutos. Yo propondría que dejemos en pausa la votación que sigue y se convoque para una siguiente sesión. DIEGO: ¡Ok, perfecto, muchísimas gracias, don Óscar!, no sé si otro compañero tiene algún comentario. De mi parte lo comparto, de hecho que no, no, no veo que nos dé tiempo para llevar un conversatorio con respecto a esta importante selección final de la persona, no sé si algún otro compañero tiene algún comentario, sino también lo sometemos a votación para postergar el punto de la selección final de la persona para el puesto de gerente para la próxima sesión que estaríamos convocando según la disponibilidad de agendas. No sé si alguien tiene alguna pregunta, comentario, lo sometemos a votación, entonces. Sometemos a votación para postergar la selección final de la persona para el puesto de gerente de la Agencia Nacional de Gobierno Digital para la próxima sesión de la Junta Directiva, este, que estaremos convocando según las agendas. Compañero del Ministerio de Hacienda. JOSE: José Willy Cortés, yo estoy de acuerdo en la propuesta de don Óscar, posponer la votación. ¡Gracias! DIEGO: ¡Muchas gracias!, compañero del MEIC. SAMUEL: Samuel González, de acuerdo. DIEGO: ¡Muchas gracias!, compañera de MIDEPLAN. QUEMBY: Quemby Obando, de acuerdo. DIEGO: Compañero de la UCCAEP. ÓSCAR: Óscar Retana, de acuerdo. DIEGO: Ok, y Diego Leiva del MICITT, de acuerdo. Entonces, por un tema de agenda y de tiempo, también estaríamos pasando y quedan firme el dejar la selección del gerente para la próxima sesión de la Junta Directiva de la Agencia.-----

**ACUERDO 3. Se acuerda postergar el siguiente punto definido en la agenda para la próxima sesión de la Junta Directiva: VI. Selección final de la persona para el puesto de Gerente de la Agencia Nacional de Gobierno Digital.-----**

**CAPÍTULO VII: TEMAS VARIOS-----**



Junta Directiva de la Agencia Nacional

**ARTÍCULO 6:** DIEGO: Pasaríamos a temas varios y según lo conversado en la comprobación, bueno, posterior a la comprobación del quorum, en cuanto a la agenda y el orden del día, no existían temas varios; por lo tanto, estaríamos finalizando la sesión número siete, veinte, veinticinco, de la Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital, no sin manifestarle, como siempre, el agradecimiento, no sé si alguien tiene algún comentario de cierre, sino de mi parte, agradecerles, como siempre, su atención y estaríamos convocando para los puntos que nos quedaran por ahí pendientes para la próxima sesión, que ojalá sea a la brevedad posible. De mi parte, muchísimas gracias, más bien y cerramos por acá la grabación. ¡Muchas gracias a todos!-----

**Cierre de sesión:** Al ser las 08:52 a.m., del 26 de agosto del 2025, se cierra la séptima sesión de la Agencia Nacional del Gobierno Digital.-----

Presidente/suplente

Secretaria/suplente

Junta Directiva de la Agencia Nacional